

Sunchales, 31 de octubre de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 504/2011

VISTO:

La nota de vecinos de calle Río Negro entre Montalbetti y Av. Belgrano, la que se adjunta a la presente, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 16 de diciembre de 2010 se presentó, por intermedio de la Comisión Vecinal del Barrio SanCor, un petitorio que resumía las necesidades del sector;

Que mediante el mismo se solicitaba la limpieza de los desagües pluviales, la realización de obras de mejora en la calzada, el mantenimiento del arbolado público y la optimización de la iluminación;

Que habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no se ha obtenido ningún tipo de respuesta a lo solicitado;

Que si bien la resolución de estos pedidos es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo se ha hecho eco de los problemas planteados dado que, los mismos, se han agravado con el paso del tiempo;

Que muestra de ello es el relevamiento fotográfico que han realizado los vecinos;

Que es dable observar la falta de mantenimiento en las acequias ubicadas en la vereda sur, entre Francia y Montalbetti, lo que ocasiona que se inunden las veredas los días de lluvia dado que, además, la altura de la calle es mayor que la de la vereda;

Que, asimismo, el agua que permanece estancada en el lugar provoca la proliferación de mosquitos, algunos de los cuales podrían ser transmisores del dengue;

Que resulta necesaria la mejora en la calzada, la que se torna intransitable cuando se producen precipitaciones, así como el mantenimiento de la acequia de Río Negro y Montalbetti y de las columnas de iluminación;

Que se puede advertir la existencia de árboles y/o ramas secas que constituyen un riesgo para inmuebles y transeúntes;

Que la solución a los problemas e inquietudes planteadas contribuiría a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 504/2011

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de las siguientes tareas en calle Río Negro, entre Av. Belgrano y Montalbetti:

- * Realizar trabajos de limpieza y mantenimiento en las acequias ubicadas en la vereda sur, desde calle Francia hacia el este.
- * Nivelar la calzada para lograr un rápido escurrimiento del agua y mejorar el ripiado en el sector.
- * Realizar el mantenimiento de las casuarinas y retirar aquellas especies y ramas secas, con el fin de evitar que caigan sobre las viviendas o transeúntes.
- * Acondicionar las tapas de inspección del sistema cloacal ya que se encuentran descalzadas.
- * Mejorar y ampliar la alcantarilla ubicada en la intersección con calle Montalbetti.
- * Mantener la limpieza y el desmalezamiento en el predio ubicado al norte de esta calle.
- * Realizar tareas de mantenimiento y optimizar el alumbrado público, adecuando el mismo al entorno.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once.-